

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 90 ptas. se mestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO XI

Viernes 16 Marzo de 1906

Núm. 4.149

DISCUSIÓN ARMÓNICA

(Sobre la Trasmisión del pensamiento)

IV

Melisma en séptimo tono.

Me van á perdonar los lectores que les advierta con toda la consideración que me merecen y les es debida, que no se rían al ver el título de este artículo. Tengan la suficiente paciencia para leerlo todo, y luego, aunque en justicia no puedan felicitar por haberlo escrito, pero creo que tampoco podrán notar de inoportuno en la serie que vengo desarrollando.

Queda consignado que la trasmisión posible del pensamiento entre los hombres en esta vida mortal es solamente la comunicación mediata de aquel. Así he definido la cuestión con que venimos ocupándonos en su sentido genérico. El lector, después de ver lo que voy á decir, juzgará si es ó no digresión inconveniente una ligera entrada en los campos, llenos de luz esplendorosa, de la Teología católica. Ciertamente, por el momento, dejaré de referirme á los ilustradísimos escritores que han venido estudiando la consabida cuestión, toda vez que ésta pertenece de lleno á la jurisdicción de las humanas disciplinas; sin embargo el presente artículo dentro de la serie que he titulado *Discusión armónica* será como un melisma, una continuación de la melodía musical que se prolonga más allá del texto; algo como un... pues un *uturuxo*—ya que la mayor parte de mis lectores son gallegos, saben perfectamente lo que esto es—al que yo me permito considerar como un melisma de carácter tritónico ó desgarbado: *diabolus in musica*. Perdonenme los musicólogos si digo, alguna herejía orfeica ó gregoriana.

No se me oculta, sin embargo, que tal vez alguien considere improcedente y hasta poco culto hacer alusiones á doctrina dogmática, y tenga por resabios de educación y de estado hablar de estas cosas de las que huyen como de elementos de oscurantismo medioeval los *intelectuales* más ó menos *unamínicos* de nuestros días. Mas también, en España sobre todo, como advierte un notable maestro musicólogo muy conocido ahí en Compostela «es muy común considerar al séptimo tono como representante de lo tétrico y macabro, pero esta idea es tan general como errónea: la valentía con que comienzan gran parte de sus melodías y los rasgos de elegante sencillez que se dejan admirar en muchas de ellas han sido causas bastante fundamentales para que uno le hayan calificado de *tonus juvenum*, y otros le hayan llamado *tonus angelicus*».

Y bien, ¿qué valentía puede compararse con la soberana del entendimiento de los Angeles, espíritus puros que con facilidad suma, prontitud grandísima y

perspicacia increíble alcanzan noticia plena y perfecta de todas las cosas? ¿Qué lozanía tiene parangón con aquella perenne juventud que por su propia naturaleza y su actual situación no está sometida á desgaste alguno, ni á descomposición ni envejecimiento, antes bien, sostenida por la visión de Dios—en los Espíritus buenos—manantial de luz infinita, recibe esta luz que la transforma, según la expresión de David, en *llama de fuego* que todo lo abrasa y asimila en su poderosa inteligencia? ¿Y podrá acercarse ni á mil leguas el complicadísimo sistema de la manifestación mediata del pensamiento, única posible entre hombres, con la sencilla é inmediata con que los Angeles se comunican entre sí?

¿Va comprendiendo el lector como el presente artículo, en el que diré algo de esta comunicación inmediata, es á modo de melisma ó desarrollo y confirmación de los anteriores; y melisma en tono séptimo, tono de poderosa energía, juvenil vitalidad y de carácter verdaderamente angelico, digan lo que quieran los *soi-disant intelectuales*, de oído duro y vista miope que lo consideran tétrico y macabro, impropio de nuestros días de luz y de civilización, como genuinamente oriundo de tiempos de oscurantismo y de nebulosa teocracia?

Me complazco, sin embargo, en suponer, y creo que con fundamento, que mis lectores pertenecen á la humana categoría de los que tienen el oído educado para percibir las bellezas de la armonía, y la vista sutil para reconocer en la tradición cristiana el sucesivo rielar de la verdad. Que no porque una doctrina sea antigua hálsela de mirar con recelo y menosprecio; como si en tiempos pasados los hombres no hubiesen tenido entendimiento para discernir, ni criterio para discernir, ni buen gusto para expresar sus conocimientos. Observación esta que yo quisiera se tuviese presente para el sucesivo de esta serie en que vengo ocupándome por lo que ocurrir en ella pudiera. Y si á alguien no agrada la veneranda pátina de antigüedad de algún escritor, no se preocupe con ese detalle; atienda á lo que dice, y haga cuenta que lo ha dicho cualquier sabio moderno de los que al escrupuloso lector más autoridad le merezcan: un Mercier, un Wund, un Janet, etc., etc.

Y después de tanto preámbulo y con el debido permiso del lector, tengo el honor de presentarle al Ilustrísimo Señor Don... es decir, San Gregorio de Niza, Obispo y varón respetable si los hay, quien trae un libro en la mano escrito contra un tal Eunomis—un *intelectual* de entonces—y abierto en una página donde ha puesto que «en los seres inteligentes que carecen de materia—refiérese el Santo á los Angeles—la operación del entendimiento es lenguaje que de ninguna manera se sirve del ministerio de los órganos. Porque tampoco los hombres tendríamos necesidad de palabras articu-

ladas y del uso de nombres si pudiésemos demostrarnos mutuamente los puros movimientos del ánimo. Mas, como quiera que las ideas de nuestra mente no pueden hacerse ostensibles por sí mismas, á causa de la envoltura ó elemento corpóreo de nuestra naturaleza, hácese indispensable emplear nombres que designen las cosas para comunicar mediante ellos los pensamientos de la inteligencia».

El lenguaje extenso á que se refiere el Santo Doctor debe entenderse, según los conocimientos de hoy, de todo lo que puede servir de medio para la trasmisión del pensamiento. Y véase muy definida en las citadas palabras la razón de la imposibilidad de la comunicación inmediata de la idea entre hombres, que no es otra que la condición en que pone al alma humana en esta vida el cuerpo al cual ella informa y del que necesita en sus operaciones. Cosa que no acontece con los Angeles; espíritus puros, dan á conocer un pensamiento por manera inmediata, siendo el mismo acto de la inteligencia el lenguaje que ellos entienden.

Con esta doctrina están conformes todos los teólogos católicos, si acaso se exceptúa alguno que hace intervenir ciertos signos de vista ó de oído como medios de expresión interangelica; opinión rarísima, insostenible y que permanece aislada en la historia de la Teología al modo de ejemplar único conservado en museo por pura curiosidad y como testimonio de lo que puede fantasear la mente humana.

Y con esta nota disonante suspendo por hoy la cuestión para terminar en el próximo artículo con un acorde perfecto preparado á lo divino, como si dijéramos, á lo Wagner.

P. PLACIDO—ANGEL R. LEMUS.

O. F. M.

Puenteareas, 8 de Marzo de 1906.

GALICIA

Los republicanos de la Coruña aprobaron la actitud de la minoría, retirándose del Congreso.

El Ayuntamiento de la Coruña se propone arrendar el servicio de conservación, fomento y repoblación de arbolado en los jardines públicos.

El arriendo se efectuará por medio de subasta.

Durará desde el primero de Junio próximo hasta el 31 de Diciembre de 1910.

El tipo anual se fija en 14.900 pesetas, que es lo que hay consignado para este servicio en el presupuesto.

En virtud de una disposición de la Presidencia del Consejo de ministros, se ordenó al alcalde de Ribeira que dé pose-

sión al oficial mayor y escribiente de aquel Ayuntamiento, propuestos por el ramo de Guerra.

Se comunicó al alcalde de Carballo el nombramiento de médico director de aquel balneario, hecho á favor de D. Aurelio García Gavilanes.

La Guardia civil de Carral detuvo á José Gómez, de 26 años, autor de la puñalada inferida en el costado izquierdo á María Gómez, empleando para el hecho un cuchillo que le fué recogido.

Los tablajeros de la Coruña quieren subir el precio de la carne bajo pretexto de que el ganado está más caro y sobre todo, de que ahora pagan más por consumos, por derechos de degüello etc.

El factor de la estación de Betanzos D. Estanislao Pérez sufrió el otro día una lesión en una pierna hallándose prestando servicio.

Se asegura que uno de los escuadrones del regimiento de caballería de Galicia, que guarnece la Coruña, se destinará á Lugo, alojándolo en el cuartel de las Mercedes.

El vecino de la parroquia de Tirán distrito de Moaña, Francisco Malvido Fernández, de 28 años y estado casado, ha sido herido gravemente en el pecho, de una puñalada, por su covenecino Antonio Iglesias Rodas, de 24 años.

El agresor fué detenido y entregado al Juzgado en unión del cuchillo con que realizó la agresión.

Precios á que se vendieron los granos y cereales en el mercado celebrado en Lugo.

Trigo, fanega, 78 reales; centeno, idem 56; cebada, idem, 42; maíz, ferrado, 12; patatas, quintal, 13; habas, ferrado, 20; manteca, libra, 5; tocino, idem, 5; huevos docena, 85 céntimos.

Los que mueren

En Ferrol, D. Marcial Vizoso y Estrella.

En Pontevedra, D.ª Carmen Ozores Fernández.

En Entrín, (Orense), D.ª María del Pilar García Fernández.

En Orense, D. Juan Carmean y don Juan Antonio Romero.

En Coruña, D. Manuel Naya Vázquez.

Ante el Jurado

Alfredo Gorrita Gallardo, acusado de haber penetrado en la tienda que en Santiago tiene establecida Ramona Migueles y sustraer de un cajón 13 pesetas, delito que confesó ante el juez, se sentó en el banquillo, en la Sección segunda de lo Criminal.

Negó en el acto de la vista el hecho, y trató de justificar que le pertenecían las siete pesetas que se le ocuparon cuando se le detuvo, manifestando que eran parte de 10 que había ganado en unión de otros compañeros músicos, al dar serenata, el día en que cometió el delito, á varios alumnos de la Universidad que se habían licenciado en Medicina.

Como el fiscal Sr. Rodríguez Pajares, le hiciese ver la contradicción en que incurrió, añadió que se había confesado autor ante el juez debido á estar embriagado.

Aunque la prueba testifical careció de interés, indujo al representante del Ministerio público á enmendar sus conclusiones, apreciando que el hecho constituía un delito de hurto y no de robo como había sostenido en las provisionales.

En vista de ello se preguntó al reo si optaba porque le juzgase el jurado ó el Tribunal de Derecho, y como hubiese preferido esto último, la vista quedó reducida á un juicio oral.

El fiscal informó acusando á Alfredo Gorrita del hurto, y pidió para él la pena de dos meses y un día de arresto mayor, abonándosele todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

La defensa se conformó con la petición fiscal, y la Sala, en vista de que la pena no ha de superar á lo pedido y que el tiempo de prisión sufrida excede bastante de los dos meses y un día, decretó la libertad del reo.

Terminó la vista quedando la causa para sentencia.

SANTIAGO

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergamina-dos para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

La guardia civil detuvo á Manuel Bugallo Cagide quien el otro día escaló una finca de D. Jovita Labarta vecino de la parroquia de San Justo, en Noya, robando una cantidad de madera que allí tenía depositada.

Se halla muy adelantada la instrucción de los quintos.

Serán dados de alta probablemente en la primera quincena de Abril próximo.

Se ha dispuesto que se ponga en libertad á José Ramón Alvarez Cortés, re-

—173—

—Pesadilla que ha durado veinte años.

¡Cuántas noches pasadas en vela! Me preguntaba qué había hecho yo para merecer tal suplicio, y creía que me serviría de descargo el amor con que cogí á la niña abandonada.

Pero ésta fué otro tormento mío; era una víbora que yo había abrigado. Me abandonó odiándome, y hasta utilizó contra mí la pasión política.

Entonces sólo pensé en retirarme del mundo y morir oscuramente en mi retiro. Ven á ver esta celda que tantas veces ha oído tu nombre.

Me tomó el brazo y me llevó á la pieza vecina, más austera y lúgubre que el resto de la casa.

Era el refugio de un eremita.

Junto al reclinatorio vi una cuna y unos juguetes. Tenía el corazón oprimido, y ante aquella desnudez sentía impulsos de llorar.

—No te entri tezcas, hijo mío—me dijo con alegre semblante.—Nada es lo que he sufrido junto á mis alegrías de hoy; esta celda me parece un palacio porque estás tú en ella.

Abrió la ventana y entró la luz á raudales.

Luego me presentó á su amiga diciendo orgullosamente:

—Mírale; ¿no debo estar orgullosa de él?

En aquel instante me pareció que un rostro de hombre aparecía y desaparecía por una de las troneras de la tapia frontera.

Creí haberme engañado y volví á mirar, pero nada vi.

Mi madre quiso bajar conmigo al jardín y pasear de mi brazo,

—172—

La conversación sostenida con su amiga la había puesto al corriente de mi existencia; pero estos detalles no la bastaban.

Estaba hambrienta por saber, y quería conocer todo mi pasado.

Cuando la hablé de los que me habían hecho sufrir, se pintó la indignación en su rostro.

Cuando me referí á mis bienhechores, se conocía que los hubiera estrechado en sus brazos de buena gana.

Aun no se había nombrado al marqués.

—Madre—la dije.—¿por qué no hablamos de mi padre?

Se puso triste de pronto.

—Dios se lo ha llevado demasiado pronto—dijo.—

Antes de ver al hijo en quien cifraba todas sus esperanzas.

—Ha resucitado, madre.

—¿Cómo? ¿Qué quieres decir?

La conté el naufragio de la punta de Raz, cómo lo salvé, y de qué modo escapó al de sastre de Quiberon.

La dije que nos esperaba.

Al principio no quiso creerme, pero poco á poco se dejó convencer.

Dos lágrimas corrieron por sus marcadas mejillas, lágrimas de alegría.

Muchas veces—dijo—acusé al Señor, de darme una carga sobrada pesada para mí, y hoy me compensa en un día cuanto he sufrido. No era mi menor pena la de creer que mi marido murió acusándome.

—No os acusa á vos, sino á sí propio. Quería asociarse á mis pesquisas, pero no se lo he permitido. El y yo os haremos olvidar esa pesadilla.

—169—

pedazazo por tales golpes, que sólo puede curarlas el olvido, y vos no conocéis esos golpes del infortunio.

—¿Qué sabéis vos, señora?

—Se que vuestros ojos y vuestra frente conservan frescura; á vuestra edad no se está solo en el mundo; tendréis una madre que os sostendrá...

—¡Mi madre! Precisamente al pensar en ella me abate.

¡Ha muerto! Perdonad que haya evocado ese doloroso recuerdo.

—Cruel prueba es estar separado por la muerte de la que nos ha dado el ser, pero es aun más cruel buscarla, buscarla siempre sin hallarla jamás; y yo me agarro á la esperanza de verla como el naufrago á la tabla salvadora.

—¿Esperáis encontrarla en este país?

—Ayer lo esperaba; pero ya he perdido esa esperanza.

Cai en triste silencio.

Ella comprendió que quería estar solo, y me dejó.

Volvió una hora después.

—He pensado en lo que me dijisteis—me dijo.—Y por eso me tomo la libertad de importunaros. Me creéis impotente para servirlos, ¿verdad? Tal vez os engañéis.

Antes de encerrarme en esta soledad he pasado muchas cosas en el mundo. ¿Quién sabe si podría ayudaros á descubrir el misterio que perseguís? ¿Creéis que obedezco á un sentimiento de pueril curiosidad?

—No, yo no lo creía.

El tono de su voz era afectuoso, y leía en sus ojos el deseo de serme útil.

cluso de la cárcel de Santiago, quien tiene ya cumplida la condena que se le impuso por el delito de lesiones.

De hoy a mañana llegará a Coruña el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Ibarra.

Por el gobierno civil se interesa la busca y captura del recluta Antonio Gómez Soria, natural de Outes y del reemplazo de 1904.

Dicho sujeto se halla reclamado por el juez del regimiento de Zaragoza.

Regresó a la Coruña el general señor Jaramillo después de revistar las guarniciones de Galicia.

Nos participa el acreditado peluquero León, que en breve plazo decorará lujosamente la peluquería sucursal que tiene establecida en la Rúa del Villar núm. 1 (Bajos del Sr. Deán) haciendo de aquel establecimiento uno de los mejores de España, correspondiendo así al favor que el público le dispensa concurriendo a la citada peluquería.

Cesó en la escuela incompleta mixta de Campos, en Melid, la maestra doña Gaspara Barreiro Costoya.

La Dirección general de Administración ha resuelto abrir un concurso por 30 días, para cubrir las plazas de secretarios vacantes en los ayuntamientos de Ganzo de Limia y Valdoviño.

Cuántas madres de familia no ignoran que la tos ferina tan frecuente en los niños puede degenerar en una infección tuberculosa. Por eso mismo está indicada la Solución Pautauberge al cloruro de fosfato de cal creosotado, pues no solo combate dicha enfermedad, particularmente en el período que comienza a declinar, sino que fortifica el estado general e impide que el pulmón se lesione.

En Arzúa fué detenido por la Guardia civil Fernando Suárez Alviña, autor de lesiones inferidas a Salustiano Rey.

En los mercados y ferias de Galicia advirtiéndose estos días alguna demanda en los bueyes cebados, que tienen el encargo de adquirir para Inglaterra y Portugal algunos traficantes de ganado vacuno.

El ayuntamiento de Montederramo anuncia a concurso la plaza de médico encargado de la asistencia de 150 familias pobres.

Mañana sábado, a las siete de la noche continuará sus interesantes discusiones la sección de Literatura y Bellas Artes del Ateneo León XIII el tema sobre «La influencia francesa en la literatura española».

Harán uso de la palabra los señores de Benito y Santullan.

La guardia civil de Noya detuvo al súbdito portugués Antonio Albino, de 28 años, soltero, autor del robo de siete planchas de zinc valuadas en 37 pesetas y propiedad de D. Juan Pérez Fernández.

El director del Manicomio se dirigió al gobernador civil, participando que no puede admitir en aquel establecimiento a los dementes designados para las seis plazas que la Comisión provincial acordó crear, pues no se le comunicó todavía tal acuerdo, y en el contrato no figuran, como es consiguiente, esas plazas.

El Ayuntamiento de Mesía anuncia las vacantes de secretario y suplente de aquella Corporación.

Suscripción

para obsequiar con un anillo al M. I. Sr. Dr. D. Severo Araujo Silva, el día de su consagración episcopal:

Las cuotas no podrán ser superiores a diez pesetas, y se recogen en el comercio de D. Juan Tejero, frente a las Huérfanas, y en las dos librerías religiosas de Cervantes y Rúa del Villar.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	1.628	85
Sres. Don:		
Francisco Castro García, capellán de la S. I. Catedral.	5	
Eugenio Girón Murias, párroco de Buscás.	10	
Ramón Valenzuela, Arcipreste de la santa iglesia Catedral.	10	
Domingo de la Riva.	10	
José Junquera Louzao, párroco de Caritel.	8	
Antonio Calvo Troiteiro, párroco de Santa María de Sar.	10	
Manuel Lomba Vidal, párroco de Numide.	10	
Severino Ogando, párroco de Viascón.	10	
José Porto, párroco de Santa María de Sacos.	5	
Manuel Núñez Casal, coadjutor de San Jorge de Sacos.	5	
Eduardo Vilarinho Magdalena.	10	
José Guerra González, párroco de San Pelayo de Lens.	10	
Ramón Mareque Sinde, párroco de Boqueijón.	10	
Sra. Viuda de D. Simeón García.	10	

Suma. 1.751'85

(Se continuará).

A la misma hora que ayer se celebrara el funeral, tuvo lugar esta mañana en San Agustín el acto de honras en sufragio de la que en vida fué virtuosa señora D.^a Juana Blanco Navarrete, viuda de D. Simeón García.

Concurrieron hoy, como ayer, numerosas personas que ocupaban totalmente el espacioso templo.

El crecido número de sacerdotes que rodeaba el severo túmulo y la orquesta de Capilla, interpretó los salmos funerarios y la misa de requiem, en la cual ofició el párroco de San Benito, Sr. López Vigo.

La distinguida familia de la finada continúa recibiendo grandes muestras del sentimiento que en esta ciudad y fuera de ella causó la muerte de dicha señora.

Reiterámosles nosotros el pésame más sentido.

Dirigió el gobernador civil una circular a los alcaldes de la provincia, encargándoles que con urgencia envíen cubiertos los estados remitidos por la Dirección de la cría caballar.

En la imprenta de este periódico se ha recibido una variadísima colección de tarjetas de última novedad.

Comenzó en la Audiencia el segundo llamamiento de aspirantes a las notarías vacantes en Galicia.

Compareció únicamente D. José Salgado Biempica, quien hizo el ejercicio teórico, alcanzando la calificación de 606 puntos.

Los soldados José Blanco Fernández, de Santiago; José Alonso Sánchez, de Santaró, y Alfonso Correa Taibo, de Tarréoz, pueden reclamar sus alcances de la comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico, que reside en Valencia.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado a esta ciudad y se hospeda en el hotel Suizo primer piso el viajante de la casa Al «Bon Marché» de La Coruña, con el muestrario de los artículos para las estaciones de Primavera y Verano.

Recibe de nueve a doce y media y de tres a seis y media.

Fuera de las horas indicadas podrá pasar al domicilio de las señoras que lo soliciten.

Permanecerá solo muy pocos días.

La Comisión provincial se enteró de la renuncia que de su empleo hizo el auxiliar de la Diputación provincial D. Antonio Fadón, acordando que el haber de 1.250 pesetas que éste disfrutaba sea repartido entre varios empleados de escaso sueldo que prestan sus servicios en la referida Corporación.

El domingo próximo, tercero de cuaresma, predicará en la Catedral el canónigo Magistral.

El Boletín Oficial publica la circular del gobernador civil que hemos anunciado relativa a la evitación de los daños causados frecuentemente en el material ferroviario y en las líneas telegráficas.

Se ordena que los individuos que realicen aquellos sean puestos a disposición de los Tribunales de Justicia para la imposición del oportuno correctivo.

El joven e ilustrado abogado D. Ramón Varela Radio fué nombrado por la Comisión provincial oficial del Consejo provincial de Agricultura, en la vacante producida por renuncia del que lo desempeñaba, Sr. Cadarso.

La Comisión provincial acordó que la gratificación de los peones camineros por trabajos extraordinarios en el acopio de piedra para las carreteras provinciales, no alcance sino a las que realizaron dichos trabajos por sí mismos, y no por medio de sustitutos.

La matanza de reses habida en el maceo, fué de una vaca y seis terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 440 kilos de carne.

Se recibió en el Gobierno civil para su aprobación el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Enfesta, para el corriente año.

El Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Economía política y Hacienda pública, vacante en la Universidad de Santiago, ha admitido a los siguientes opositores que se han presentado a la práctica de los ejercicios:

D. Angel Sánchez Vera, don Francisco Bernis, don Francisco García de Cáceres, don José Santaló y Rodríguez y don Rafael Gallego Díaz.

No se han presentado, y por lo tanto fueron excluidos de las oposiciones, los señores don Antonio Mesa, don Cristóbal Espejo, don Juan Fernández, Loarsa, don Manuel de Lasala, don Pedro Navarro, don Adoración Martínez, don Miguel María de Pareja, don José Urbano Guerrero, don Américo Castro, don José Ortiz, don

José Monje, don Ricardo Castilla, don Manuel Rey, don Juan J. Besa, don Francisco Fernández, don Manuel Pinillos, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Domingo Villar, don Juan Marina y don Juan Fabiani.

Suscripción

de los exdiscípulos del muy ilustre Sr. Dr. D. Severo Araujo Silva, para obsequiarle en el día de su Consagración Episcopal:

	Pesetas
Suma anterior.	3.360
Sres. Don:	
José Lamela Penela, párroco de Santa Columba de Carnota.	8
José Nodar Magán, idem de San Mamed de Carnota.	8
Gerardo Villar Otero, idem de Lagartones.	8
Manuel Eirín Cadavid, economo de Oca.	8
José Meijide Brea, capellán de la Consolación (Tabeirós).	8
Jesús Lois Cortizo, coadjutor in capite de Porto.	8
Juan Romero Brea, párroco de la Isla de Arosa.	8
Jesús Tilve Corvacho, idem de Brión.	8
Manuel Filgueira Núñez, presbítero.	8
Miguel R. Caamaño, coadjutor de Santa Columba de Carnota.	8
Constantino García Parajó, idem de Santa Comba.	8
Maximino Vázquez Crespo, párroco de Troitosende.	8
José Guerra Louro, idem de Nemenzo.	8
Manuel Noya Domínguez, coadjutor de Javestre.	8
Ramón Vidal Rivas, capellán de la cárcel de Caldas.	8
Vicente Lorenzo Castro, coadjutor de Carcacia.	8
José Couto Naveiro, idem de Padrón.	8
Manuel Porto Loureiro, idem de Valga.	8
Modesto Eiras Dorado, idem de Requeijón.	8
José Garrido Rodríguez, párroco de Marantes.	8

Suma. 3.520

(Continuará).

En las administraciones de loterías se han recibido los billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse el día 10 de Abril.

Dicho sorteo constará de 14.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos a 25 pesetas, distribuyéndose 2.450.000 pesetas en 705 premios.

El primero será de 500.000 pesetas, de 250.000 el segundo y 125.000 el tercero.

Hoy como viernes de cuaresma hubo sermón en la Catedral. Lo pronunció el canónigo Sr. Amor Ruibal.

El jefe de la Cárcel interesó de la Comisión provincial que se conceda ingreso en el Manicomio de Conjo al recluso de aquel establecimiento Andrés Remesar.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que este año haga prácticas de tiro un cuerpo de Infantería de guarnición en Galicia, durante doce días del venidero otoño.

Para estas escuelas se designará un campo de tiro accidentado, libre, propio para tiro y que se halle próximo a una población donde pueda tener alojamiento la expresada fuerza.

Con tal objeto el capitán general de Galicia enviará al estado mayor central el proyecto y presupuesto de las escuelas prácticas que propone y croquis y situación del campo en que ha de realizarlas.

El tedio es la enfermedad de quien sin trabajo vive, y el mal de boca de quien no usa el LICOR DE ORIVE.

Se anuncia la vacante de práctico de número de la ría de Villagarcía.

Para solicitarla se concede un plazo de 30 días.

Con motivo de la desgracia que aflige a su hermana política, la distinguida señora D.^a Isabel García Blanco, ha llegado de Torrecilla de Cameros en el correo de ayer, nuestro querido y antiguo amigo D. Daniel Sáenz Díez.

Ha tomado posesión de la cátedra de Literatura e Historia Crítica de España, que obtuvo recientemente por oposición, D. Eloy Bullón.

Usad el agua del Pilar en vuestras comidas y desahoráis por completo las afecciones del estómago evitando su dilatación.

Por encargo de una familia a quien afecta estos días honda pena por la pérdida de un ser querido, se han dado hoy comidas extraordinarias en los centros benéficos: Hospitales, Cárcel, Clases Maternales y Oblatas, y bonos por dos días a todos los que pertenecen a todas las Conferencias de San Vicente, aparte de las limosnas a los pobres mendicantes de la ciudad.

GACETILLAS

Agua de Villaza: las más agradables como aguas de mesa.

Eaux de Villaza: les plus agréables comme eau de table.

Villaza: the most pleasant table water to drink.

De venta. EMILIO POMBO LAGE.

Almacenes de harinas y ultramarinos DE

ANTONIO DE LA RIVA INCLAN

ENRA NUMERO 1

Se expenden en estos almacenes patatas, clase superior, a 24 reales quintal de 57 y medio kilogramos.

No pude resistir.

Le conté de que modo fui robado del paterno hogar, mi estancia con la baronesa Sauvrais de la Garnerie, mi amistad con Mr. de Montmahé y su hija.

Luego referí mi odisea por Bretaña evitando nombrar a mi padre, a quien no quería comprometer; mi visita a la casa materna, y mis pesquisas a través de las calles de Lorient.

—¿Y a qué atribuis la tentativa de que habéis sido víctima?—preguntó.

—A una especulación interesada; se debe a un miserable, que temblaba por sus bienes mal adquiridos, y que creyó que debía desaparecer el heredero de Kerhaus.

**

Sonó detrás de mí un grito.

Me volví y vi que la puerta de la vecina habitación se había abierto: una mujer estaba de pie en el umbral.

Llevaba un traje igual al de su compañera de reclusión.

Era alta, bella, aunque sus cabellos blanqueaban; en aquel momento llevaba en el rostro un reflejo de intensa felicidad.

—¡Hijo mío!—exclamó.—¡Ven a mis brazos, porque yo soy la que tanto te ha llorado mientras tú la buscabas inútilmente!... ¡Déjame abrazarte, hablame para que me convenza de que no eres vano fantasma!

Yo estaba anonadado.

No es que dudase, no: mi corazón me decía que era mi madre: es que lloraba como ella y no podía hablar.

—Cuando te vi pasar bajo mi ventana—prosiguió,—me estremecí; me decía: tendrá su edad, y hasta creí encontrar semejanza entre tí y el niño que me fué robado.

Luego, cuando esta amiga me habló de tí y de lo que decías de tu infancia abandonada; cuando me dijo que buscabas a tu madre sentí una corazonada.—¡Si fuese él—me dije,—y hablé así a mi amiga:

—Vuelve a su lado, hazle hablar: yo escucharé. Y he tenido fuerza bastante para oírte hasta el fin, feliz de ver que eres como debían ser los Kerhaus.

Dijo todo esto precipitadamente, sin pararse.

La emoción la obligó a detenerse.

—Madre—la dije,—descansad. ¿No tenemos por nuestro el porvenir?

Apoyóse la mano en el pecho para contener sus latidos, y dijo con voz mal segura:

—No creí nunca que la felicidad viniera a verme; hace veinte años que te lloro, desde que aquella miserable mujer...

Yo la interrumpí:

—Habla de Marieta, ¿verdad? Yo la he prometido interceder por ella; si ha sido culpable, está ya bien castigada; sin ella nunca os hubiera hallado; la he prometido que la perdonaréis; ratificad mi promesa.

—Tienes razón; muchas veces la he maldecido en mis horas de dolor, a pesar de las protestas de mi corazón; pero puedes decirle que la perdono; hablemos de tí.

Aquel triste patio abandonado la parecía ahora un hermoso parque inglés.

Hicimos proyectos de color de rosa y no preveíamos nube alguna en el horizonte.

**

De pronto sentí que mi madre se estremecía.

La puerta se vió sacudida por furiosos golpes y no tardó en ceder.

Un tropel de hombres de rostro amenazador invadió el patio: entre ellos venía Tanguy el tejedor.

Mi madre me estrechó instintivamente en sus brazos.

—¡Ahí está!—gritaron con griterío formidable.

Uno de ellos llevaba un papel en la mano.

Era mi orden de prisión.

—¿Qué queréis?—dijo mi madre.

—Detener a un sospechoso.

—No lo llevaréis sin mí.

El que parecía jefe ordenó se apoderasen de mi persona.

Mi madre, altanera al principio, se entregó y empezó a rogar.

—¡Es mi hijo, mi hijo único!—decía.—Hace veinte años que le esperaba; no os le llevaréis, ¿verdad? ¿Qué os he hecho para que me condenéis así a la desesperación? Si tenéis hijos comprenderéis lo que os digo... ¡Vedme de rodillas... dejadmele y os bendeciré toda la vida!

ANEMIA,

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida Dr. Grau

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes

SENADO

Madrid 15 (17).

Al comenzar la sesión del Senado el jefe del Gobierno anuncia que acordó el gabinete abrir un juicio de residencia para los generales que ejercieron el cargo de capitán general en Cuba y Filipinas.

Califica este acuerdo como el mejor medio de esclarecer dudas.

Dice que el juicio será extensivo a los generales que no ejercieron aquel mando y quieran comparecer.

Respecto a los fines del juicio, manifiesta que este se referirá solo a los hechos de carácter administrativo, pues los de carácter militar incumben al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El Presidente dice que transmitirá los propósitos del Gobierno a los generales que no se hallan en la Cámara.

El conde de Peña Ramiro pide con insistencia que el Gobierno adopte algunas medidas para evitar que los miembros de una Cámara molesten a los de la otra.

El señor López Domínguez dice que esto es de la incumbencia de los presidentes de ambas Cámaras.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión acerca de los créditos extraordinarios.

El señor Guirarro lee un voto particular, oponiéndose a la concesión de un crédito extraordinario de dos millones de pesetas.

Se pone a discusión las capitulaciones matrimoniales del Rey.

El señor Arana interviene en el debate.

El señor Moret le contesta.

Dice que las capitulaciones de la boda no llevan consigo ninguna alianza.

Declara que estas corresponden al Parlamento.

El señor Arana manifiesta que como cristiano, pide dichas y felicidades para los novios.

Terminado el incidente se aprueba la contestación al mensaje.

Se aplaza para mañana la interpelación del general Lineros.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 15 (id. id.)

Al comenzar la sesión el ministro de Fomento lee un proyecto de ley sobre construcción de carreteras.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de la Gobernación, contestando a una pregunta del señor Albó, declara que en Barcelona se dejó cesantes a más de cien agentes de policía, que tenían malos antecedentes.

Dice que los que se nombren, para sustituirlos, serán de conducta intachable.

Los señores Irazo y Orueta se quejan de que las oscilaciones de los cambios perjudican al comercio.

El señor Acero pide que se haga bajar los cambios.

Siguen varias preguntas de escaso interés.

Entre los señores García Alix y conde de Romanones se promueve un vivo incidente personal, al tratar de la suspensión de elecciones en Granada.

El señor García Alix acusa al ministro de la Gobernación de haber revocado una orden.

—Eso es serio—añade.

El ministro de la Gobernación niega que sea aquello cierto.

Declara que no admite lecciones de nadie.

El señor Canalejas interviene, cortando el incidente.

El señor Canals explana una interpelación sobre el aprovechamiento de aguas del río Francolí.

El ministro de la Gobernación le contesta.

ORDEN DEL DIA

El señor Canalejas anuncia que podrán agregarse a la Comisión encargada de entregar al Rey la contestación al mensaje sobre la boda, cuantos diputados quieran.

Se concede una pensión de 1.500 pesetas anuales a la viuda del inspector de policía señor Artigas, muerto en Barce-

lona por un ladrón a quien iba persiguiendo.

El señor Villapadierna defiende un voto particular sobre la ley del Timbre.

Se suspende el debate acerca de la misma.

Y se levanta la sesión.

La vida política

Madrid 16 (8).

En los círculos políticos se dijo anoche que el Sr. Blasco Ibáñez había renunciado su acta de diputado.

Hoy confirman esta noticia los periódicos de la mañana los cuales aseguran que el Sr. Blasco dirigió una carta al jefe de la minoría republicana expresando las causas de su determinación.

Obedece la determinación de Blasco Ibáñez a la actitud en que se colocó la minoría republicana en el asunto del señor Soriano.

Añade que el señor Salmerón está más atento a las cuestiones parlamentarias que a las revolucionarias.

Madrid 16 (id. id.)

Anoche publicó el *Correo Español* una información dedicada a estudiar la actualidad política.

Dice que el gobierno no se atreverá a aprobar la ley sobre las jurisdicciones sin la presencia de los republicanos y regionalistas en el Congreso.

Obrar de otra manera, según dicho periódico, sería dar lugar a protestas ruindosas de Cataluña entera.

Indica que si dichas minorías no vuelven al Congreso el Sr. Moret no tendrá más remedio que plantear la cuestión de confianza.

Madrid 16 (id. id.)

Dícese que como contestación a la carta del Sr. Blasco Ibáñez, el diputado Sr. Soriano publicará otra sumándose a la minoría republicana e ingresando en la unión.

Madrid 16 (id. id.)

Varios ministeriales aseguran que en los primeros días de la próxima semana se cerrarán las cortes, planteando entonces el Sr. Moret la cuestión de confianza.

Madrid 16 (id. id.)

Mañana irá la mesa del Congreso a Palacio para entregar al Rey la contestación de la Cámara a las capitulaciones matrimoniales.

Madrid 16 (id. id.)

Se asegura que el ministro de Fomento está decidido a impedir que se aprueben los artículos de la ley de jurisdicciones que se refieren a la prensa.

Consejo de Ministros

Madrid 16 (14'30)

Bajo la presidencia del Rey, se celebró en Palacio consejo de Ministros.

El Sr. Moret pronunció un largo discurso informando al Rey de los asuntos del exterior.

Le dió cuenta de la solución que ha tenido la crisis del Gobierno francés.

Luego se ocupó de los trabajos que va realizando la Conferencia diplomática de Algeciras.

Seguidamente trató de las cuestiones del interior, comenzando por hacer una relación de la crisis agrícola de Andalucía producida por la sequía que en aquella región se deja sentir.

Por último se ocupó de las cuestiones parlamentarias dando cuenta detallada a S. M. de la retirada de los diputados republicanos y del motivo que la ocasionó así como de los juicios que este acto mereciera de los más significados parlamentarios.

Después del consejo no se celebró consejo.

Catalanistas en Barcelona

Madrid 16 (14'30)

Telegrafían de Barcelona dando cuenta de un tumulto que hubo en aquella capital esta mañana.

Según los despachos a la llegada del tren expreso de Madrid se intentó celebrar una manifestación de simpatía hacia los diputados catalanistas que regresaban de Madrid.

Hubo algunos gritos y la guardia civil dió una carga disolviendo los grupos.

Hubo carreras y por consecuencia del tumulto resultaron dos contusos.

Habla Romanones

Madrid 16 (15)

El conde de Romanones al recibir hoy a los periodistas en Gobernación hizo algunas declaraciones.

Dijo que en la sesión de hoy del Congreso se continuará el debate sobre la ley de jurisdicciones.

Añadió que antes de la sesión se reunirá la comisión para reformar el dictamen retirando de él los artículos referentes a la Prensa.

MENCHETA.

**

Hasta la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

ANUNCIOS

ARRIENDO.—Se hace de la casa de recreo conocida por la del Sr. Pérez Dávila (q. e. p. d.) en Vidan desde 1.º de Mayo. Darán razón en Vidan el molinero y en Santiago el apoderado Virgen de la Cereca 12.

ARRIENDO.—Se hace de los bajos y dos habitaciones de la casa núm. 3 de San José, inmediata a la estación de Cornes donde tenía sus almacenes D. Santiago Martínez Informarán Camino Nuevo 10.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de un casa-palacio Teo sita en el lugar de Nocéla parroquia de Puente-Vea, está rodeada de terreno labradío, á doce kilómetros de Santiago que forman una sola finca, destinados a pinar y viñedo, huerta de frutales, robleda a eten y monta, y herbales no lejos de la misma, con dos casas de casero, con una extensión de mas de doscientos ferrado tiene agua potable y está inscrita en el registro de la propiedad, del precio y condiciones darán razón en la misma, la que podrá verse todos los Domingos y en Santiago dará razón el Notario don José Santalo Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8.

VENTA.—Por defunción de su dueño, se hace de la casa casi nueva de la calle de los Lagartos núm. 22, con su magnífica huerta. No le afecta ningún gravámen.

La viuda dará razón en la referida casa.

BICICLETA.—Se vende una en muy buen uso.

Dirigirse a la calle de las Huérfanas número 30, segundo.

PATATAS

Se abrió un almacen de patatas en la calle de Gelmírez núm. 18 precios económicos.

Quintal peso gallego reales 24.

Operarios Ebanistas y Tallistas

Se necesitan en los talleres de Santiago Ameireiro, Rua Nueva, 20.

SUELDO POR HORAS

Operario p. imera. 35 cts.
id. segunda. 30 »

Almacen de vinos

En el antiguo de la Fuente de San Antonio se acaba de recibir una gran partida de vino tinto y blanco adquirida directamente por el mismo dueño y de clase como ninguna de las que adquirió durante la presente cosecha.

Practos por cuartillo a 25 céntimos y por cántara a precios económicos. [Tam bién se vende para fuera de la población por tener depósito al por mayor en Conjo (Cardenal Pavá). No olvidarse Fuente de San Antonio (frente a la calle de Sar)

Agencia de Reclamaciones a los Ferrocarriles

Esta Agencia se ofrece al público en general y al comercio en particular, para toda clase de reclamaciones a los ferrocarriles que tengan relación con el transporte de mercancías, equipajes, rectificación de partes etc., etc.

Oficina: Federico Monroy, Carral, 4-2.º izquierda, Vigo.

Para informes en el Circulo Mercantil de Santiago.

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio caucho, etcétera. Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

SANTIAGO —TORAL, 7-2.º



Ver es Creer

Un buen OPTICO no se encuentra así como así; por esta razón antes de adquirir unos lentes debe repararse que la elección de cristales tiene mas importancia de la que generalmente se le concede, y nadie debe entregarse a un simple comerciante, pues el hecho de vender anteojos solamente no basta para ser optico.

La miopia hipermetropia presbicia, astigmatismo simple y compuesto, insuficiencia muscular etc se corrigen satisfactoriamente por El Optico del Preguntiro único Optico científico con quince años de profesión que hay en Galicia.

Deben usar lentes los que no ven bien? Si; dicen eminentes oculistas de todo el mundo y la práctica lo confirma.

Jaime Pardo

Optico de la Julius Ruig Optical Company de New-York Chicago.

PREGUNTARIO 32

Consultas Gratis.
Instrumentos de Cirujia a precios de fábrica.

Mas barato que yo ¡¡¡Nadie!!!

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanisteria, carpinteria, tala y decoración de toda clase de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Se precisan operarios silleros. En Ramirez informarán.

FARMACIA VIONDI Y LLOREDA

50, CALDERERÍA, 50

Laboratorio de análisis químico

Director: DOCTOR CUENCA ARAUJO

DETERMINACIONES QUÍMICAS Y MICROSCÓPICAS

TARIFA

ENSAYOS CUALITATIVOS

PRINCIPALES ESPECIES

QUE IDENTIFICAN LA PUREZA

Leches. 10 pesetas
Harinas ó pan. 5 «
Chocolates. 10 «
Vinos, sidras ó cervezas. 10 «
Vinagres. 10 «
Aceites ó mantecas grasas. 5 «
Aguas. 5 «
Orina. 10 «

ENSAYOS CUANTITATIVOS

Cada especie quimimica. 10 ptas
Completo. Leches. 30 «
« Harinas ó pan. 25 «
« Chocolates. 30 «
« Vinos, sidras ó cervezas. 25 «
« Vinagres. 30 «
« Aceites ó mantecas. 10 «
« Aguas minerales. 2.000 «
« Orina. 30 «
Cada metal ó metaloide. 5 «
Determinación microscópica. 2 «

FARMACIA, Calderería 50



QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Santiago de Andrés Moreno y García

EX DIPUTADO A CORTES

Que falleció el 19 de Marzo de 1901

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que mañana, sábado, 17 del corriente, se celebren en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a alguna de las expresadas misas.

Santiago, Marzo de 1906.

